

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS,
CELEBRADO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2017**

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 26 de enero de 2017, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:**D. JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER****Vocales:****D. DAVID DEZA SERRANO, (PSOE)****D. LESLY ALFREDO MUÑOZ MEDINA, (ZEC)****D^a MARI CARMEN IZQUIERDO AINAGA, (ZEC)****D. JORGE ESEVERRI ARIÑO, (PP)****D. FRANCISCO F. PÉREZ PÉREZ, (PP)****Representante de la Asociación de Vecinos Casetas:****ISABEL VAQUERO GARCÉS.****Representante de la Asociación de Vecinos San Miguel de Casetas:****José Antonio Navarro Ángel.****Representante de la Asociación de Comerciantes:****Pilar Asensio Martínez.****Secretaria:****M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.****Ausente:****D^a M^a PILAR CRIADO ALBERICIO, (PSOE), por motivos de enfermedad.**

Se Constituye el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles.

El Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Antes de pasar a tratar el punto primero del orden del día, se acuerda votar la urgencia de la moción presentada por los grupos de la Junta Vecinal, PSOE, ZEC Y PP, y que estaría en el punto 8 del orden del día.

Sometida a votación la urgencia de la moción.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

Interviene el Sr. Presidente para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

"MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS PSOE, ZEC Y PP PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL CAETAS DE ENERO DE 2017:

Instamos al Consejero de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza a que a través del Servicio correspondiente inicie el proceso de una concesión de una churrería ubicada en la calle Huesca del barrio de Casetas, al lado de la Alcaldía del Barrio de Casetas (se adjunta plano), donde tradicionalmente desde hace décadas viene instalándose una.

A la hora de valorar la ubicación solicitada de la concesión debe tenerse en cuenta las condiciones particulares de los barrios rurales, el modo de ser y de vivir de sus habitantes, debe tenerse en cuenta que la idiosincrasia del barrio rural es muy diferente a la del resto de la ciudad.

Casetas 25 de enero de 2017.

VOCAL-PORTAVOZ PSOE
EN LA JUNTA VECINAL CAETAS

VOCAL- PORTAVOZ ZEC
EN LA JUNTA VECINAL CAETAS

FDO. Jose Luis Román Escuer

FDO: Carmen Izquierdo Ainaga

VOCAL-PORTAVOZ PARTIDO POPULAR
EN LA JUNTA VECINAL CAETAS

FDO: Jorge Eseverri Ariño"

El Sr. Presidente explica que cuando fueron a Servicios Públicos les informaron que en suelo público no se puede instalar una churrería. De hecho en Zaragoza no está permitido. Nosotros lo vamos a pedir por ser Barrio Rural.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) manifiesta que después de recibir Concha la orden de clausura y de comunicárselo al Alcalde, ese martes, Servicios Públicos les dijo que había una posibilidad de que Concha se quedara en esa ubicación de forma legal con una concesión. El suelo sale a subasta mediante concurso al que pueden acceder todas las personas, y mientras tanto Concha se puede quedar en ese terreno. El domingo se manifestaron para apoyarla pero ya se sabía. Esto es voluntad política del gobierno de la ciudad, de ZEC, y en particular del Consejero de Servicios Públicos que es Alberto Cubero, por considerar que los Barrios Rurales en general son diferentes a cualquier otro Barrio de la Ciudad, y que las normas u ordenanzas deben de ser acordes a ello. Por ello se presenta la moción para hacérsela llegar mañana mismo. Y luego estar pendiente de recibir el permiso hasta que salga el concurso.

El Sr. Eseverri Ariño (PP) añade que lo que hay que intentar buscar del Ayuntamiento de Zaragoza es que haga un acto discrecional ya que por la peculiaridad que tiene se puede realizar pues así lo permite la ley, siempre y cuando lo justifiquen con fundamentos del Derecho y esto le gustaría que constara en el acta para que, a la hora de analizar la peculiaridad de la moción, la trabajen así en Zaragoza, con el propósito de que no se saque a juego la ubicación porque podría suponer que la propia familia perdiera la ubicación. Hay que buscar una seguridad haciendo una concesión pero otorgándole de acto discrecional.

Sometida la propuesta a votación:

Aprobada por unanimidad.

A continuación, y antes de pasar al primer punto del orden del día, se trata el punto 8, relativo a aprobación de las actas de los plenos de la Junta Vecinal Casetas de fechas 23 de junio de

2016, en sesión ordinaria y 7 de septiembre de 2016, en sesión extraordinaria, que constituirían el punto número 9 del orden del día.

Para ello se vota primero la urgencia de la inclusión de este punto.

Sometida a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

A continuación se someten a votación las actas mencionadas.

Resultando:

Aprobadas por unanimidad.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, sobre aprobación de cuentas de Fiestas de Septiembre 2016, el Sr. Presidente aclara que se tenía que haber aprobado en el pleno anterior pero no se hizo por un error suyo.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) interviene para decir que ellos creen que las actividades durante las fiestas podrían ser más diversas, que el presupuesto dedicado a vacas es demasiado, excesivo, prácticamente el 70 % del gasto. Por lo tanto no les parece que sea la manera de hacer fiestas.

Sometido a votación.

Resultando:

4 votos a favor, por el Sr. Presidente, el Sr. Deza Serrano (PSOE), el Sr. Eseverri Ariño (PP) y el Sr. Pérez Pérez (PP).

1 abstención, por el Sr. Muñoz Medina (ZEC)

1 voto en contra, por la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC)

Aprobado por mayoría.

2.- En el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente da lectura de la composición de la Comisión de Festejos 2017 para realizar las fiestas de mayo y septiembre de 2017. Quiere agradecer al Presidente de la misma de que haya conseguido un equipo para trabajar por el Barrio. Son los siguiente:

Presidente:

Manolo Escuer Quilez

Secretario:

Juán Fernández Ostos

Tesorero:

Bartolo Piñeiro

Vocales:

Antonio Castillo

Julio Alcay Latienda

Hilario Lázaro Calvera

Merche Román Monterde

José M^a Fernández Romero

Sometido a votación.

Resultando:

4 votos a favor, por el Sr. Presidente, el Sr. Deza Serrano (PSOE), el Sr. Eseverri Ariño (PP) y el Sr. Pérez Pérez (PP).

2 Abstenciones, por la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) y el Sr. Muñoz Medina (ZEC)

Aprobada por mayoría.

3.- En el tercer punto, homologación de plaza de toros portátil, aclara el Sr. Presidente que en realidad debería de poner "instar a la comisión de festejos a que haga un estudio sobre la plaza de toros portátil instalada en terrenos de Av. Constitución y que no está homologada. De momento la DGA concede permiso por no tener peligro pero ahora la DGA, por Decreto que salió en 2003 que tiene que cumplir determinadas condiciones. Y como no lo está, que la Comisión de Festejos ofrezca alternativas, alquiler u otras opciones.

4.- En el cuarto punto, el Sr. Presidente, con respecto a las Partidas del Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza que incluyen actuaciones en el Barrio, ahora ya se ha llegado a un acuerdo en el Ayuntamiento y se votará el lunes el presupuesto. Las cantidades de las Partidas previstas para el Barrio de Casetas son importantes. Este punto se puso en el orden del día pensando que ya se habría aprobado el presupuesto y se podrían decir de forma concreta. Habrá que esperar a que se apruebe el presupuesto.

5.- Convenio DPZ- Ayuntamiento, informa el Sr. Presidente que les reunió el Sr. Sánchez Quero, Presidente de la DPZ, a algunos Alcaldes Socialistas y les comentó que ya se había llegado a algún acuerdo, dispuesto para firmarse en el cual había 7,5 millones para obras en 3 años para los Barrios Rurales, e incluir 1,5 millones más que se correspondían 1 millón para la obra de la Av. De la Constitución de Casetas y 400.000 € para el escarpe de Alfocea. Falta saber el criterio de reparto que van a seguir.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) añade que se ha mantenido la partida para el Paseo de la Constitución. Y ya está la obra para licitar.

El Sr. Presidente apunta que sería interesante que la Comisión de Urbanismo se interesase y averiguase en qué punto está.

6.- En este punto de modificación de Manual de Funcionamiento de la Junta Vecinal, el Sr. Presidente quiere introducir un punto, favoreciendo la participación en las distintas Comisiones que tiene la Junta. Le gustaría que los Vocales fuesen miembros activos o presidentes de las distintas Comisiones. Quedaría:

"Se modifica el manual de funcionamiento de la Junta Vecinal incluyendo el punto siguiente:

Los Vocales de la Junta Vecinal serán o bien Presidente o bien miembros activos de las Comisiones de Trabajo de la Junta Vecinal".

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) dice que les parece bien, que de hecho el grupo de ZEC Casetas presenta hoy la creación de una nueva Comisión denominada Participación Ciudadana y Transparencia. En el Consejo Rector se les pidió que hiciesen un documento para que se inicie su creación y así lo presenta. Explicando el concepto, en cuanto a transparencia, que sea transparencia de la Junta Vecinal en cuanto a lo que hacen tanto en actividades como en cuentas. En cuanto a la participación ciudadana, muy importante, una Comisión que tuviera que ver con el resto de Comisiones, transversal, que puede participar con cualquiera de ellas. Por ejemplo, ahora se ha hecho con la Comisión de Festejos. Además de tener sus propias actividades, tanto a nivel político como social. Que si quieren se vota en el próximo Pleno.

Así lo acuerdan por unanimidad. Añadiendo el Sr. Eseverri Ariño (PP) que con un listado de miembros que la configuren. Respondiendo la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) que eso no se sabe hasta que se configure la Comisión. Se hará incluyendo el Presidente de la misma y el vocal responsable o vocales de la Junta que la integran.

Añade el Sr. Eseverri Ariño (PP) que también sería interesante que ya que se aprobó el manual de funcionamiento en el pleno anterior, se pusiera en práctica.

Sometido a votación.

Resultando:

Aprobado por unanimidad.

7.- En este punto se da cuenta del expediente nº 0340235/2016 sobre moción que presenta el Grupo del Partido Popular en la Junta Vecinal relativa a la revocación del acuerdo de festejos taurinos, una vez comunicado a la Concejala de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

8.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

Interviene el Sr. Eseverri Ariño (PP) diciendo que se ha asfaltado parte de la calle Teruel, y que concretamente al tramo comprendido entre la calle Huesca y la calle Aragón, se ha invertido el lado del aparcamiento de los vehículos. Antes estaba en el lado derecho y ahora lo han señalizado en el izquierdo. Pregunta si se había solicitado desde la Alcaldía ese cambio y qué ha pasado con los contenedores que no están, si se conoce que han dejado a unos vecinos sin contenedores.

Le responde es Sr. Presidente que en la Alcaldía no se sabía nada, que supone que como iban a asfaltar un tramo pequeño de la calle Teruel, les habrá sobrado partida y habrá hecho ese segundo tramo. En cuanto a los contenedores tampoco se sabía nada pero mañana se preguntará a movilidad urbana y se solicitará que todo vuelva a su estado inicial.

Continúa diciendo que se solicitó la calle Teruel, aunque tenían otras prioridades, porque sólo tenían 10.000 € del reparto de las obras menores y como arreglaron la acera, continuaron e hicieron las dos. Este tema, además, va a salir en el próximo Consejo de Alcaldes, la justificación de todas las obras que se han hecho y la valoración. Porque, por ejemplo les dijeron que iba a haber 80 millones de € para los parques. Se pidieron 4 y sólo se han hecho 3 y les han dicho que se han gastado 90 millones de €. Le han preguntado muchos vecinos que cuándo los iban a abrir y le han informado que al día siguiente los iban a certificar y el lunes quitaban las vallas.

Interviniendo el Sr. Eseverri Ariño (PP) diciendo que no estaría de más que esta Junta pidiese la facturación de de las obras, ya que si se ha encarecido la obra no lo entiende. Y pregunta si se conoce la intervención que se ha hecho en el parque de la Urbanización Alameda, que se ha vaciado la parte que había con arena y se ha vuelto a reponer con arena. Quién ha pedido la obra, cómo la han solicitado y porqué la han realizado. Respondiendo el Sr. Presidente que desde la Junta no se ha solicitado.

Añade el Sr. Deza Serrano (PSOE) que sí se ha hecho y que ha sido Carmelo Lobera.

El Sr. Presidente les informa que se trata de una reclamación que hacen en todos los Consejos de Alcaldes, que cuando venga a actuar un Servicio Municipal al Barrio nos informen de lo que se va a hacer. Lo normal sería que decidiéramos pero ya no es que no lo hagamos, además no nos informan.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) dice que cuando vio los parques hechos no se lo podía creer como muchos vecinos. Y que en cuanto al de la Ur. Alameda, ya que lo han hecho no nos vamos a quejar aunque sí que tenían que avisar. Diciendo el Sr. Presidente que sí, como en el cambio que han hecho de la calle Teruel. Antes salía de nosotros cuando había que cambiar el lado de aparcar o cualquier cuestión similar y esta vez no nos han informado de nada. Ya preguntará por qué lo han hecho así.

Continúa la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) con que habría que saber cuándo se van a abrir por hacer una inauguración e invitar a los Concejales de Zaragoza. Respondiéndole el Sr. Presidente que primero vamos a saber cuándo los certifican y luego buscarán una fecha que les vaya bien a todos.

La Sra. Vaquero Garcés, representante de la A.VV. Casetas, interviene para tratar el tema de la churrería, cree que se ha actuado demasiado tarde porque todos lo sabían en junio y se han esperado hasta ahora. Y, si sale una concesión, nadie les asegura que salga para la churrería. Propone instar a que se respete el tiempo que se le ha dicho 2 años. Respondiéndole el Sr. Presidente que ellos habían actuado conforme Concha les iba informando que le llegaban las notificaciones del Ayuntamiento de Zaragoza. Primero la Policía y fueron a Servicios Públicos

para buscar alternativas. Y en cuanto a la concesión, si se solicita para churrería, será para churrería, lo que no está garantizado es que sea para Concha. Por eso pondrán una serie de requisitos, que se tenga en cuenta que sea de Casetas, los años que ha estado prestando el servicio, todo aquello que sea legal para favorecer que sea alguien de Casetas, en este caso Concha.

El Sr. Presidente quiere preguntar a la representante de la A.VV. Casetas, Sra. Vaquero Garcés que si era verdad lo que decía la prensa de que su Asociación había llegado a un acuerdo con Zec, respondiendo ésta que no.

Continúa la Sra. Vaquero Garcés, representante de la A.VV. Casetas, solicitando que se inste a quién corresponda a una revisión de los distintos solares privados que hay en el Barrio que son nidos de infección y ratas, como los que se comentaron en el Consejo Rector, el de la calle San Miguel, el de la Calle Galicia. Respondiéndole el Sr. Presidente que será la Comisión de Urbanismo la que tendrá que trabajar en ello y luego hacer una petición. Añade que había salido una información en la prensa sobre una partida que había guardado el Ayuntamiento para ese tipo de solares en Zaragoza. Se establecía un acuerdo entre el Ayuntamiento y el dueño del solar, que según la Ley del Suelo de Aragón tiene que tenerlo, vallado, adecentado, etc., para que, a cambio de adecentarlo el propietario lo deja para el uso que solicite el Ayuntamiento, colocación de banco, aparcamiento, por ejemplo.

El Sr. Esevenri Ariño (PP) dice que hay que actuar primero en los del casco del Barrio, por ser foco de infección, que existe una ordenanza en Zaragoza, la MIAU (Medios de Intervención en la Actividad Urbanística), que obliga a los propietarios del solares a mantenerlos limpios y si no Policía Local tiene que actuar.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) apunta que se debería de coger el listado de solar, instar a que se limpien y luego mirar a ver si nos podemos acoger al programa en qué solar, y que la gente decida qué solares deben de estar limpios y acondicionados.

La Sra. Vaquero Garcés, representante de la A.VV. Casetas quiere que conste formalmente una protesta por la manera en que se han sorteado y concedido los espacios del Hotel de Asociaciones. Cree que se hizo de una forma poco democrática ya que no estaban ni todas Asociaciones que tienen espacio allí, ni otras que pudieran estar interesadas en tenerlo.

Respondiendo el Sr. Presidente que, como había habido varias peticiones, intentó dar cabida a la otra A. VV. Intentando hacer los mínimos cambios posibles ya que a ninguna Asociación le gusta que le cambien de local. Pero es susceptible de modificarse.

Añadiendo la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) que si lo comenta en una Junta seguro que llegan más ideas y más formas de hacer las cosas.

La Sra. Vaquero Garcés, representante de la A.VV. Casetas quiere manifestar que le parece muy feo por su parte, dirigiéndose al Sr. Presidente, la forma de acusar a la Asociación de Vecinos de dar de baja una página Web porque ya le dijeron el año anterior que una página web por la que hubiera que pagar, concretamente a su empresa, la iban a dar de baja. De forma amenazante ya que les dijo que si la daban de baja lo iba a saber todo el mundo. La A.VV. Cierra esa página porque ahora tiene otra que se ha creado a través de la FAMP, con el mismo formato, interconexionadas, con publicaciones de artículos de cada Barrio participante, y es gratuita. Que, aunque fuera poco los 150 € que se le abonaban a él, se pueden utilizar en otras actividades que organizan para el Barrio. Hay una parte de la página que se llama "imágenes" donde están metiendo todas las fotos antiguas, cuando pueden, ya que todos trabajan y lo hacen altruistamente. Que como persona puede poner lo que pueda pero que lo comparta la página oficial del Barrio le parece muy mal. Y quiere pagar una factura emitida a nombre de la A.VV., quiere saber cómo puede hacerlo. Por qué quiere pagar algo que es de una web de ellos. Si se anula, se anula.

Respondiendo el Sr. Presidente que esas fotos no son de su propiedad. Fue un proyecto que se hizo con la anterior A.VV., unas tres mil y pico fotos, y que se pagó con una ayuda que solicitó la Junta anterior a la DGA, que nos concedió y cuyo motivo era la digitalización de imágenes para que no se perdiesen. Uno de los requisitos era que hubiese unos imágenes en una web y que estas fueran públicas y las pudiese coger cualquier vecino. En 2015 os pregunté a la A.VV., y no de forma amenazante, si la ibais a mantener y me dijisteis que no, que las ibais a pasar a otra web. Y yo os contesté que entonces ya hablaríamos en el 2016. Y yo os pregunto, dónde está esa web, dónde están esas imágenes?. Cree que por 150 €, que cada año es menos, se podía haber conservado la página porque había mucha gente que la usaba. Considera que es un proyecto que no debe de estar ni un año ni dos a oscuras. Que hubo un compromiso con la DGA para que esos documentos estuviesen digitalizados y al alcance de cualquiera. Y, como parte integrante del proyecto quiere que la gente sepa si desaparece o no. Si dejan de pagar el dominio ya no es de ellos sino de quién lo paga. Y se pagó con la cuenta de la Comisión de Festejos como se han pagado otros gastos, que por su mínima cuantía, no considera tenerlos que pasar por el Pleno.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) quiere precisar que ellos no tienen nada que ver con esta página, ni claves ni nada, ni con la noticia que se publicó, por lo menos ZEC. Añadir que ellos y el resto de vocales de esta Junta no se enteran a dónde va el dinero, sólo lo ven en la factura. Y de la Comisión de Fiestas menos todavía. Está de acuerdo con que se digitalicen las fotografías pero entiende que si hay una web gratis se utilice esta. Que hay una noticia que le ha sorprendido y quiere preguntarle al Sr. Presidente, y es si la empresa es de él. Respondiendo el Sr. Presidente que él no es el administrador de la misma pero sí el socio mayoritario. Que lo que ocurrió fue que, cuando se hizo ese proyecto en el 2008 aproximadamente, había que facturarle a la DGA. Entonces se aprovechó una empresa que había, que yo tenía montada para que hiciese esas facturas y se pagara porque la DGA no le podía pagar a la A.VV. de Casetas. Que era la única actividad que tenía esa empresa, facturar la página web, que se puede comprobar. Y esas facturas las tiene la A.VV.

La Sra. Vaquero Garcés, representante de la A. VV. Casetas le dice al Sr. Presidente que se preocupa por la factura porque es de su empresa y le responde el mismo que lo que le preocupa es que no se continúe con ese proyecto por mantener esas fotos, que costó tanto trabajo digitalizar. Ahora cree que no tienen voluntad de seguir subiendo porque es un trabajo que tienen paralizado desde dicha A.VV., respondiendo la presidenta de la misma que sí que lo hacen pero cuándo pueden ya que es voluntario.

El Sr. Eseverri Ariño (PP) dice que lo que es verdad es que ha empleado nuestro portal de comunicación con el Barrio, que es el facebook de Barrio de Casetas, de una manera personal. No cree que sea sea la vía, por parte del Sr. Presidente de reclamar unas cosas u otras. Que lo que ellos han propuesto en todo momento es que por qué no, en lugar de pagar una página web, se solicita a Zaragoza que se ponga un página oficial de manera gratuita como la tiene el propio Ayuntamiento de Zaragoza, una pestaña dónde todas las Juntas Vecinales tengan su espacio para publicar sus actividades. Respondiendo el Sr. Presidente que eso ya lo tenemos pero que no dejan que la gestionemos. Añadiendo el Sr. Eseverri Ariño (PP) que se pueden mandar a final de mes todas las actividades que se van a hacer y Zaragoza las gestiones, diciéndole el Sr. Presidente que eso ya se está haciendo. E incluso se enviaba "El Cultural". Pero, al no poder gestionarlo nosotros se dejó de publicar ya que se mandaba, mandaba y el funcionario que tenía que meterlos tenía otras prioridades y dejó de hacerlo.

Continúa el Sr. Eseverri Ariño (PP) diciendo que si el Sr. Presidente lo hizo como "velador" de las actividades o tradiciones de este Barrio, y por eso ha insistido, pero no tenía que haber usado los medios de las redes sociales, aquí tiene un Pleno, y desde aquí se puede instar a cualquier comisión para hacerlo de carácter oficial. Y, si quieren seguir trabajando gratis, que insten al Ayuntamiento de Zaragoza para que les proporcione esa página web.

El Sr. Navarro Ángel, de la A.VV. San Miguel pregunta por los excrementos de los perros en la avenida de Logroño, y por cuándo se va a podar, si en mayo.

El Sr. Presidente le responde, respecto al tema de la poda, que se podó el año pasado, desde hacía 10 años. Se puede instar a Parques y Jardines, pero a lo que sí se comprometieron es a arreglar y poner árboles en los alcorques que están vacíos.

Con respecto al tema de los excrementos de perros, es un problema por todo el Barrio. El Sr. Presidente dice que en todos los Consejos de Alcaldes de Barrio piden lo mismo: más policía, que aumenten el número de los mismo, ya que sólo existe una patrulla para todos los Barrios Rurales en el fin de semana. Y que siempre le responden lo mismo, para multar se tiene que demostrar que ha sido un perro y no otro el que lo ha hecho. El único método es el del ADN. Y no pueden estar en cada momento detrás de cada perro. No puede haber una patrulla exclusiva para esto.

El Sr. Eseverri Ariño (PP) insiste en que hay que pedir más presencia policial en el Barrio.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) responde que hay poca policía en los Barrios Rurales porque no hay oposiciones a policías. Entonces habrá más vigilancia. Pero tampoco hay que tener un policía en cada esquina, mejor hacer una campaña de civismo, carteles en las calles.

El Sr. Presidente le responde que ese era el motivo que le decía el Jefe de la Policía Local, pero que hablándolo con un policía de la calle le dijo que de mil y pico policías que hay en Zaragoza, y siendo 25 los destinados en Barrios Rurales, no podían destinar otros 25 más, pocos en comparación al total.

La Sra. Asensio Martínez, representante de la Asociación de Comerciantes, dice está viendo que se maneja dinero y en ninguna factura ve a ningún comerciante de Casetas. Es un mal momento para los comerciantes del Barrio, están cerrando algunos negocios. Pide que se cuente con los Comercios de Casetas, que se intente repartir la labor y que haya para todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día en principio señalado.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL CASSETAS,**


Fdo. José Luis Román Escuer.

EL SECRETARIO,


Fdo. M^a Teresa Lafuente Muñoz.